



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 6 de mayo de 1978

Número 54

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL FEDERAL

ACUERDO del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de diecisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho, que dispone la instalación de los tribunales y juzgados que enseguida se mencionan.

El decreto expedido por el Congreso de la Unión, que reformó y adicionó la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que fue promulgado por el Ejecutivo Federal el veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete y publicado en el Diario Oficial el día treinta de dicho mes, creó, entre otros, los siguientes tribunales:

El Tribunal Unitario del Noveno Circuito de Apelación con residencia en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, con la competencia que se indica en la fracción IX (adicionada) del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

El Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito de Amparo, con residencia en la Ciudad de Morelia, Michoacán, con la competencia que se indica en la fracción XI (adicionada) del artículo 72 bis de la Ley en cita.

El Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito de Amparo, con residencia en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, con la competencia que se indica en la fracción XII (adicionada) del artículo 72 bis de la propia Ley.

El Juzgado Primero de Distrito con residencia en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, quedando como Juzgado Segundo de Distrito en el propio Estado el de Piedras Negras, de conformidad con lo dispuesto en los artículos reformados 72, fracción VIII, y 72 bis, fracción VIII, con la competencia que se indica en la reforma fracción IV del artículo 73 siguiente, en concordancia con las fracciones IV bis (adicionada), y VI (modificada) del propio precepto.

A fin de instalar dichos Tribunales de Circuito y Juzgado de Distrito, con fundamento en el artículo 13 transitorio del citado decreto, el Tribunal Pleno dicta el siguiente

ACUERDO

I.—Los nombramientos de los titulares de los citados Tribunales de Circuito y Juzgado de Distrito, se expedirán con efectos a partir del primero de febrero próximo, a fin de que procedan de inmediato a su instalación.

“AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO LITERARIO DE TOLUCA”

Toma CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 6 de mayo de 1978 | No. 54

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER JUDICIAL FEDERAL

Acuerdo del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que dispone la instalación de los tribunales y juzgados que se indican.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

(viene de la página uno)

II.—El Tribunal Pleno fijará la fecha en que los mencionados Tribunales y Juzgado quedarán instalados y empezarán a despachar en sus respectivas jurisdicciones.

III.—Los asuntos penientes de sentencia en los Tribunales Unitarios y Colegiados de Circuito, que conforme a estas reformas pasan al conocimiento de los Tribunales Colegiados y de Tribunal Unitario aludidos, se enviarán a éstos a partir del día de su instalación y dentro de un plazo de treinta días.

La misma disposición se observará en el envío de los asuntos en trámite que hagan al Juzgado Primero de Distrito en Saltillo, Coahuila, el Juzgado Segundo de Distrito residente en Piedras Negras, Coahuila, y Juzgado de Distrito en La Laguna residente en Torreón del mismo Estado.

IV.—La relación de los expedientes que pasan de los Tribunales y Juzgado ya existentes a los de nueva creación, se hará por medio de lista autorizada por el Tribunal o Juzgado que entrega y por el que recibe.

V.—El propio Pleno dictará las medidas que estime necesarias para la instalación y funcionamiento de los mencionados Tribunales de Circuito y Juzgado de Distrito; y el Ministro Inspector resolverá lo no previsto en la Ley o por el Pleno.

VI.—Publíquese este acuerdo en el Semanario Juarcial de la Federación, en el Diario Oficial de la Federación en los Diarios Oficiales de los Estados de Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Durango, Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, México, San Luis Potosí y Coahuila, y en los periódicos de mayor circulación de dichos Estados.

Así lo acordó el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en sesión de diecisiete de enero de mil novecientos setenta y ocho, por unanimidad de dieciocho votos.

Firman los CC. Presidente Agustín Téllez Cruces y Secretario General de Acuerdos Manuel Torres Bueno que da fé. Dos firmas ilegibles.

En cumplimiento de lo mandado en el punto VI del presente acuerdo, la Presidencia de la Suprema Corte ordena la publicación del mismo, con la indicación de que, por acuerdo del Tribunal Pleno, el Tribunal Colegiado del Décimo Primero Circuito de Amparo residente en Morelia, Michoacán, empezó a despachar el día primero del presente mes de marzo; el Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito de Amparo y el Tribunal Unitario del Noveno Circuito de Apelación, sitos ambos en Mazatlán, Sinaloa, iniciaron actividades el día veinte del mismo marzo; y el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Coahuila con residencia en Saltillo empezó a actuar el día veintisiete de febrero último.

México, Distrito Federal, a 30 de marzo de 1978.—El Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Mtro. Agustín Téllez Cruces**.—Rúbrica.—El Secretario General de Acuerdos, **Lic. Manuel Torres Bueno**.—Rúbrica.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

DESPACHO FREYSSINIER MORIN, S. C.

Representantes de ERNST & ERNST

Señores accionistas de
Cannon Mills, S. A. y subsidiarias
Naucalpan de Juárez,
Estado de México

En nuestra opinión con base en el examen que practicamos, los estados financieros consolidados que se acompañan, preparados por la administración de la compañía, presentan la situación financiera consolidada de Cannon Mills, S. A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 1977 y 1976, y los resultados consolidados de sus operaciones y los cambios consolidados en su posición financiera por los años que terminaron en esas fechas.

Atentamente,

Despacho Freyssinier Morin, S. C.

C. P. Carlos Galván Córdova.—Rúbrica.

Ced. Prof. 101898

México, D. F.

22 de marzo de 1978

ANEXO A

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS - Nota 1
 ESTADO CONSOLIDADO DE POSICION FINANCIERA - Nota 2
 31 de diciembre de 1977 y 1976
 Presentado en miles de pesos mexicanos

	1977	1976	1977	1976
INVERSIONES				
CORTO PLAZO				
Efectivo	\$ 3,667	\$ 1,360		
Cuentas y documentos por cobrar	107,107	101,357		
Clientes	1,739	805		
Personal	365	964		
Exceso de anticipos de impuesto sobre la utilidad	8,542	4,252		
Otras cuentas y documentos por cobrar	121,481	111,726		
Inventarios - Notas 3 y 7	80,985	80,159		
Servicios anticipados y costos diferidos por im- puestos - corto plazo - Nota 6	7,993	9,553		
Total de inversiones a corto plazo	210,462	201,438		
LARGO PLAZO				
Propiedades, planta y equipo, menos depreciación acumulada - Notas 2D y J, 4, 7B, C, 5, 6, II, I	233,816	241,402		
Derechos y fondos en fideicomiso - Nota 7B	9,891	9,891		
Huésiles exhibidores e intangibles, menos amortización acumulada - Nota 5	1,158	1,503		
Costos diferidos por impuestos - largo plazo, y otros activos - Nota 6	12,451	15,123		
Total de inversiones a largo plazo - Nota 7	257,316	267,979		
Total de inversiones	\$ 467,778	\$ 469,417		
DEBIDOS				
Cuentas y documentos por pagar				
Vencimientos en 1978 y 1977, respectivamente, de obligaciones a largo plazo			\$ 23,939	\$ 43,139
Préstamos bancarios a corto plazo			42,867	47,000
Proveedores			27,155	32,863
Otras cuentas, documentos y gastos por pagar			13,539	14,675
Impuestos y otras obligaciones acumuladas - Nota 8			19,316	7,152
Total de obligaciones a corto plazo			144,597	144,837
LARGO PLAZO				
Documentos y cuentas por pagar - Notas 7, 9 y 10			49,140	9,300
Proveedores de maquinaria			49,140	42,863
Préstamos de instituciones de crédito			73,389	50,481
Impuesto y participación latentes sobre superávit por actualización del valor de propiedades - Nota 2D			102,509	232,060
Total de obligaciones a largo plazo			267,936	276,001
Total de obligaciones			412,533	420,838
Participación de accionistas minoritarios, en el capital de subsidiarias consolidadas			62	60
CAPITAL				
Capital de Cannon Mills, S. A. - Notas 11 y 12A			94,595	94,550
Superávit por actualización del valor de propiedades - Notas 2D y 12A			79,010	78,409
Utilidades retenidas, según Anexo B - Notas 12B y C			27,115	20,146
Total de capital - Nota 10			200,680	193,105
Total de recursos	\$ 467,778	\$ 469,417	\$ 467,778	\$ 469,417

Véase las notas a los estados financieros.

ANEXO B

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS - Nota 1
 ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS Y DE UTILIDADES RETENIDAS - Nota 2
 Años terminados el 31 de diciembre de 1977 y 1976
 Presentado en miles de pesos mexicanos

	<u>1977</u>	<u>1976</u>	%
RESULTADOS DEL EJERCICIO:			
Venta netas	\$ 374,510	\$ 275,845	100
Gastos variables			
Costo de manufactura de los productos vendidos	245,712	155,866	66
Costos directos de distribución	12,089	9,063	3
	<u>(257,801)</u>	<u>(164,929)</u>	<u>(69)</u>
Margen para absorber gastos fijos	116,709	110,916	31
Gastos fijos			
Administración, venta y distribución	76,908	79,574	21
Intereses sobre financiamiento recibido	18,278	12,846	4
	<u>(95,186)</u>	<u>(92,420)</u>	<u>(25)</u>
Utilidad antes de impuesto, participación y resultados extraordinarios	21,523	18,496	6
Impuesto sobre la utilidad	10,292	8,752	2
Participación al personal en la utilidad	1,960	1,719	1
	<u>(12,252)</u>	<u>(10,471)</u>	<u>(3)</u>
Utilidad antes de resultados extraordinarios y participación a minoritarios	9,271	8,025	3
Resultados extraordinarios - Nota 13	<u>(2,301)</u>	<u>(7,383)</u>	<u>(1)</u>
Utilidad nota antes de participación a minoritarios	6,970	642	2
Participación de accionistas minoritarios en subsidiarias	<u>(1)</u>	<u>(14)</u>	
UTILIDAD NETA	\$ 6,969	\$ 628	
UTILIDADES RETENIDAS:			
Al iniciarse el año	20,146	19,516	
Utilidades retenidas al 31 de diciembre	\$ 27,115	\$ 20,146	

ANEXO I

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS - Nota 1
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN LA IGUALDAD FINANCIERA - 1977 y 1976
Años terminados el 31 de diciembre de 1977 y 1976
Presentado en miles de pesos mexicanos

CANNON MILLS, S. A. Y SUBSIDIARIAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 1977 y 1976

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

	1977	1976
ORIGEN DEL CAPITAL DE TRABAJO		
Proveniente de las operaciones utilidad neta del año, antes de resultados extraordinarios	\$ 9,270	\$ 8,011
Más depreciación y amortización	22,934	18,915
Resultados extraordinarios según Anexo B - Nota 13	32,809	21,428
	<u>(3,301)</u>	<u>(7,653)</u>
Total proveniente de las operaciones	29,906	18,696
Retiros y ventas de propiedades y equipo - valor en libros	477	1,470
Financiamiento a largo plazo de bancos y pro- veedores	5,000	17,514
Redenominación de obligaciones en dólares lar- go plazo	7,036	29,114
Reconstrucción de obligación de corto a largo plazo	11,810	-
Superávit por actualización del valor de pro- piedades - Nota 20	-	72,409
Impuesto y participación latentes sobre el su- perávit anterior	-	60,461
Otros orígenes	2,672	-
	<u>56,993</u>	<u>216,730</u>
APLICACION EN CAPITAL DE TRABAJO		
Adquisición de terrenos, adiciones a edifi- cios y compras de maquinaria y equipo	15,425	18,400
Reexpresión de costos de activos importados - Nota 20	-	1,317
	<u>15,425</u>	<u>19,717</u>
Revaluación de propiedades menos su efecto de depreciación - Nota 20	-	133,143
Aumento del valor de maquinaria por correc- ción a la depreciación acumulada - Nota 20	-	11,827
	<u>15,425</u>	<u>145,010</u>
Vencimientos en 1976 y 1977, respectivamente, de obligaciones a largo plazo quita por obligaciones a largo plazo	25,939	32,025
Vencimiento en 1975 de impuesto y participa- ción latentes sobre revaluación de maquina- ria y equipo	6,491	-
Pagos de aportaciones y dividendos a los ac- cionistas	-	8,700
Otras aplicaciones	44	9,167
	<u>(47,899)</u>	<u>(245,298)</u>
AGREGO (DISMINUCION) EN EL CAPITAL DE TRABAJO EN EL AÑO	<u>9,094</u>	<u>(14,532)</u>
Capital de trabajo al inicio del año	56,903	72,733
CAPITAL DE TRABAJO AL 31 DE DICIEMBRE	\$ 66,000	\$ 58,201

CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO

Aumentos (disminuciones)

	1977	1976
Inversiones a corto plazo:		
Efectivo	\$ (701)	\$ (4,447)
Clientes	10,459	12,220
Inventarios	825	15,410
Otras inversiones	(1,550)	8,518
	<u>9,024</u>	<u>31,701</u>
Obligaciones a corto plazo:		
Vencimientos en el año, de obliga- ciones a largo plazo	17,200	(26,183)
Préstamos bancarios	(11,563)	(7,634)
Proveedores	5,408	(10,291)
Otras obligaciones	(11,015)	(5,732)
	<u>30</u>	<u>(50,233)</u>
	<u>\$ 9,054</u>	<u>\$ (18,532)</u>

Véanse las notas a los estados financieros.

1. Personalidad jurídica y actividad operacional

Cannon Mills, S. A. y compañías subsidiarias son empresas cons-
tituidas como sociedades anónimas de conformidad con las leyes
federales mexicanas; Cannon Mills se constituyó en 1955. La ac-
tividad principal actual es la producción, distribución y venta
de pantimedias y medias.

2. Políticas contables significativas

- A. **Base para la consolidación de los estados financieros:** En
la consolidación de los estados financieros precedentes se
han eliminado las inversiones que Cannon Mills, S. A. tiene
en el capital de sus subsidiarias, así como los resultados
y cuentas intercompañías.
- B. **Valuación de cuentas y documentos por cobrar:** Las cuentas
y documentos por cobrar se presentan de acuerdo con su va-
lor nominal de recuperación en efectivo. En las cuentas
en que existe duda sobre su cobro son estimadas en forma
directa y registradas como pérdida en el ejercicio en que
se presenta la incobrabilidad correspondiente.
- C. **Valuación de inventarios:** Los inventarios se valúan a sus
costos de producción y de adquisición, de acuerdo con los
métodos mencionados en el siguiente párrafo. Los artículos
inutilizables por obsolescencia u otras circunstancias son
estimados en forma directa y registrados como pérdida en el
ejercicio en que ocurre la inutilización.

Productos terminados y Costo promedio de producción,
en proceso menor que el de mercado

Materias primas, material Costo promedio de adquisición,
de empaque y refaccio- similar a su valor de re-
nes posición

D. Valuación de propiedades, planta y equipo: Las propiedades
en uso se valúan a su costo estimado de reposición, las cua-
les hasta 1975 se habían valuado a su costo de adquisición.

El costo estimado de reposición de maquinaria y equipo se
determinó según peritaje formulado por agencia independien-
te especializada en el ramo de maquinaria textil. El costo
de reposición de inmuebles se determinó por perito indepen-
diente especializado en el ramo a diciembre de 1975, el cual
es equivalente al valor medio de avalúo físico de las propie-
dades y de su avalúo por capitalización. Dichos valores pre-
sentados en los estados financieros precedentes, son simila-
res a los resultantes de aplicar números índices sobre el efec-
to inflacionario aplicados al costo de adquisición desde la
fecha en que fueron adquiridos los bienes, según publicacio-
nes del Banco de México, S. A., más cierta plusvalía por la
ubicación de los terrenos y desarrollo de la zona.

El cambio en la base de valuación se efectuó por la necesidad
de expresar las inversiones en propiedades al 31 de diciembre
de 1976 en las mismas unidades monetarias que se utilizan
para las ventas, y reconocer así el efecto inflacionario en
los costos por depreciación en el estado anual de resultados
a partir de 1977, de conformidad inclusive con la recomenda-
ción al respecto de la Comisión de Principios de Contabilidad
del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de noviembre de
1975. La diferencia en valuación resultante se presenta en
el estado de posición financiera en el capital como superávit
por revaluación de propiedades, habiéndose determinado de la
manera siguiente:

	1977	1976
Diferencia entre costos origi- nales de adquisición y cos- tos estimados de reposición, menos menos de su deprecia- ción acumulada	\$ 150,720	\$ 150,123
Efecto latente en impuesto y participación sobre la utili- dad	<u>73,714</u>	<u>73,714</u>
Superávit neto	<u>\$ 77,006</u>	<u>\$ 76,409</u>

Los activos fuera de uso e improductivos continúan valuados a sus costos originales de adquisición en virtud de estar diferida su utilización para las actividades actuales de la empresa, presentándose a continuación el análisis de los mismos conjuntamente con los valores de reposición según peritajes independientes:

	1977		1976	
	Valor neto de según Anexo A precedente	Valor sustitución según peritaje	Valor neto de según Anexo A precedente	Valor sustitución según peritaje
Maquinaria y equipo inactivo	\$ 11,289	\$ 55,882	\$ 11,236	\$ 57,210
Derechos en fideicomiso sobre terreno ubicado en Cuautitlán, Edo. de México, para utilización futura diferida	8,850	28,676	8,850	28,676
Otros derechos en fideicomiso	98	177	98	177
	<u>\$ 20,237</u>	<u>\$ 84,735</u>	<u>\$ 20,184</u>	<u>\$ 86,063</u>

Los gastos por reparaciones y mantenimiento del equipo se registran como resultados del año en que se efectúan.

Las estimaciones para depreciación se acumulan por medio de cargos periódicos a los resultados, computados por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada para las diferentes clases de equipo, a partir del mes siguiente a su adquisición o utilización. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años	% anual
Edificios	20	5
Maquinaria y equipo de fábrica, y equipo de oficina, en uso	15, 20 y 25	6.67, 5 y 4
Maquinaria y equipo inactivo	10	10
Equipo de transporte	5	20
Equipo de computación electrónica	4	25

Conjuntamente con el avalúo de la maquinaria antes referido, el perito valuador, según certificado al efecto, estimó la vida útil probable de la maquinaria y equipo, la cual en atención a su mantenimiento y estado actual de conservación, es principalmente de 15 y 20 años a partir de la fecha de instalación. Consecuentemente, la estimación original de depreciación acumulada, basada hasta 1975 en 10 años de vida útil, se corrigió en 1976, presentándose el efecto correspondiente en el estado de resultados precedente, como resultado extraordinario por \$ 5,849, neto del impuesto y participación sobre la utilidad aplicables; la depreciación sobre los valores revaluados se basó también en las nuevas estimaciones de vida útil probable.

E. Políticas sobre muebles exhibidores e intangibles: Las inversiones efectuadas en el pasado en muebles para exhibición en el mercado de productos, en locales de clientes, así como las inversiones en organización, investigación y marcas comerciales, están valuadas a su costo de adquisición. El costo incurrido en muebles exhibidores, la investigación, desarrollo e introducción de nuevos productos en el mercado se registra conservadoramente como resultado del año en que se efectúan las erogaciones correspondientes.

Las estimaciones para amortización de los intangibles capitalizados, se acumulan por medio de cargos periódicos a los resultados, computados por el método de línea recta sobre la base del beneficio esperado en el futuro de los diferentes intan-

gibles, a partir del mes siguiente a su inversión, en los siguientes periodos.

	Años	% anual
Muebles en el mercado para exhibición de productos	5	20
Organización e investigación, patentes y marcas y gastos pre-operativos de subsidiarias	20	5

F. Registro y presentación del costo de financiamiento: El costo del financiamiento de terceros para financiar las operaciones de la empresa en general, es reconocido como costo operacional de los años en que se devengaron los intereses, en función a la utilización del capital ajeno. Para efectos de presentación de los pasivos correspondientes a favor de los acreedores que han cobrado anticipadamente el costo de estos financiamientos, los intereses por devengar son deducidos del valor literal de los documentos por pagar.

G. Pensiones por retiro: A partir del 1o. de enero de 1975, la empresa y prácticamente todas sus subsidiarias establecieron un plan de pensiones para sus empleados, computable sobre bases actuariales. Las prestaciones son efectivas cuando el empleado alcanza la edad de 65 años, con ciertas excepciones sobre retiros antes de dicha edad. El plan incluye la prima de antigüedad establecida por la Ley. Para financiar el plan, la empresa efectúa contribuciones al fondo establecido bajo fideicomiso irrevocable con Institución bancaria. Los servicios pasados de Cannon Mills, S. A. y subsidiarias, devengados a la fecha del establecimiento del Plan, ascendieron a \$ 9,185.

	1977	1976
Valor presente de servicios pasados por financiar al 31 de diciembre	\$ 12,872	\$ 10,006
Contribuciones efectuadas:		
Costo de servicios pasados	856	569
Costo de servicios futuros	1,803	1,509
Total	\$ 2,659	\$ 2,078

H. Obligación contingente por retiros de personal: Los pagos por separaciones involuntarias, acumulados a favor del personal en los términos de la Ley Federal del Trabajo, se registran como resultados del año en que se incurran. No se incluye provisión acumulada para estos gastos en los estados financieros consolidados precedentes, en vista de su carácter contingente.

I. Costo de impuesto y participación al personal sobre la utilidad: El costo por estos conceptos está calculado sobre la utilidad determinada según el método contable de acumulación. El efecto de impuesto y participación sobre la utilidad, en gastos y superávit cuyo reconocimiento fiscal es efectuado en años distintos a su registro contable, ya sea en forma anticipada o diferida, es reconocido en el año en que dichas partidas son registradas en resultados y en el superávit, y se presenta como inversión diferida y obligación contingente, respectivamente. El beneficio en impuesto por amortización de pérdidas operacionales incurridas por subsidiarias, se registra únicamente en año de utilidad.

J. Registro de transacciones en monedas extranjeras: Las operaciones celebradas en monedas extranjeras, principalmente en dólares americanos, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se presentan en el estado de posición financiera precedente como sigue:

- a) 1976 - Al tipo de cambio de \$ 20.00 por un dólar, resultante de la cotización flotante al 31 de diciembre de 1976.
- b) 1977 - Al tipo de cambio oficial de \$ 22.74 por un dólar resultante de la cotización flotante al 31 de diciembre de 1977.

La diferencia en la paridad monetaria resultante de la flotación del peso mexicano en relación con otras monedas, fue registrada de conformidad con el Método de una Sola Transacción, adicionándose el costo de los activos importados con el importe de la redenominación de las relativas cuentas por pagar y el deficiente de la redenominación de pasivos en monedas extranjeras como pérdida extraordinaria, según el siguiente análisis:

	1977	1976
Reexpresión de costo de activos importados:		
Maquinaria y equipo en uso y en tránsito	\$ -	\$ 1,846
Maquinaria y equipo que contablemente estaba totalmente depreciada y que posteriormente se realizó	-	1,196
Resultados extraordinarios:		
Redenominación de pasivos - pérdida	12,514	27,282
Diferencia total	\$ 12,514	\$ 40,324

3. Inventarios - análisis

	1977	1976
Productos terminados	\$ 34,806	\$ 43,925
Producción en proceso	17,442	9,665
Materia prima y materiales de empaque	24,737	24,416
Refacciones y accesorios - corto plazo	500	865
Mercancías en tránsito	3,500	1,266
	<u>\$ 80,985</u>	<u>\$ 80,159</u>

4. Propiedades, planta y equipo - análisis

	1977		1976	
	Costo de adquisición	Revaluación	Costo estimado de reposición	Costo estimado de reposición
Costo:				
Terrenos	\$ 4,389	\$ 14,035	\$ 18,424	\$ 18,424
Edificios	20,396	26,528	46,924	45,203
Maquinaria y equipo de fábrica	95,457	213,328	307,755	295,704
Equipo de oficina	4,250	(521)	3,738	3,562
Equipo de transporte	3,252	-	3,252	3,288
Instalaciones en proceso	2,141	-	2,141	2,261
Maquinaria en tránsito	1,293	-	1,293	2,897
Refacciones y accesorios - largo plazo(a)	3,156	-	3,156	2,846
	<u>\$ 134,349</u>	<u>\$ 254,366</u>	<u>\$ 386,713</u>	<u>\$ 375,185</u>
Depreciación:				
Edificios	\$ 7,868	15,246	23,134	20,869
Maquinaria y equipo de fábrica	26,302	103,818	139,120	111,276
Equipo de oficina	2,165	(805)	1,361	943
Equipo de transporte	1,282	-	1,282	625
	<u>\$ 37,617</u>	<u>\$ 117,259</u>	<u>\$ 164,897</u>	<u>\$ 133,713</u>
Neto	<u>\$ 96,732</u>	<u>\$ 137,107</u>	<u>\$ 221,816</u>	<u>\$ 241,472</u>

(a) Aplicación al costo según consumos en reparación y mantenimiento.

5. Muebles exhibidores e intercambiables - análisis

	Costo de adquisición	Amortización acumulada	Neto	
			1977	1976
Muebles en el mercado para exhibición de productos	\$ 7,000	\$ 1,700	\$ 5,300	\$ 5,300
Organización	303	100	203	203
Investigación	50	100	0	50
Marcas comerciales	245	100	145	145
	<u>\$ 7,598</u>	<u>\$ 2,000</u>	<u>\$ 5,598</u>	<u>\$ 6,043</u>

6. Otras inversiones a largo plazo - análisis

	1977	1976
Costo diferido de impuesto y participación sobre la utilidad	\$ 14,000	\$ 22,100
Menos costo aplicable a corto plazo	(7,812)	(6,550)
	<u>\$ 6,188</u>	<u>\$ 15,550</u>
Otras cuentas y documentos por cobrar	154	1,110
Otras inversiones en valores	241	205
	<u>\$ 6,583</u>	<u>\$ 16,865</u>

7. Inversiones gravadas por garantía de pago de obligaciones

- Préstamo refinanciado con saldo insoluto al 31 de diciembre de 1977 y 1976 de \$ 2,400 y \$ 5,000 respectivamente, está garantizado por los inventarios de la compañía al 31 de diciembre de 1977 y 1976, hasta por un monto de \$ 12,400 y \$ 7,150 respectivamente, y avalado por Industrias Brunstein, S. A., empresa subsidiaria consolidada.
- Avalés al 31 de diciembre de 1977 y 1976 por \$ 1,375 y \$ 3,747 respectivamente, concedidos por una institución de crédito al proveedor de la maquinaria, están garantizados por dicha maquinaria con valor actualizado en libros al 31 de diciembre de 1977 y 1976 de \$ 1,293 y \$ 4,053, respectivamente.
- Préstamos bancarios con saldo insoluto al 31 de diciembre de 1977 y 1976 de \$ 20,429 y \$ 36,454 respectivamente, pagaderos en dólares americanos, de Instituciones de crédito extranjeras, están avalados por Inmobiliaria Camsa, S. A. e Industrias Brunstein, S. A. y empresas subsidiarias consolidadas. Véase Nota 10.

D. Acciones de Industrias Brunstein, S. A., subsidiaria consolidada, con valor nominal de \$ 5,250 garantizan préstamo bancario con saldo insoluto al 31 de diciembre de 1977 y 1976 por \$ 2,275 y \$ 3,750, respectivamente.

E. Préstamo refinanciado, en forma de apertura de crédito simple, con saldo insoluto al 31 de diciembre de 1977 y 1976 de \$ 83 y \$ 250 respectivamente, está garantizado por equipo de computación electrónica con valor en libros al 31 de diciembre de 1977 y 1976 de \$ 231 y \$ 502 respectivamente y avalado por Inmobiliaria Camsa, S. A., empresa subsidiaria consolidada.

F. Préstamo refinanciado, con saldo insoluto al 31 de diciembre de 1977 y 1976 de \$ 300 y \$ 700 respectivamente, está garantizado por facturas de automóviles propiedad de la compañía, con valor en libros al 31 de diciembre de 1977 y 1976 de \$ 720 y \$ 207 respectivamente.

G. Préstamos directos al 31 de diciembre de 1977 por \$ 22,500 y \$ 1,422, están avalados por Inmobiliaria Camsa, S. A. e Industrias Brunstein, S. A. respectivamente, empresas subsidiarias consolidadas.

8. Impuestos y otras obligaciones acumuladas - análisis

	1977	1976
Provisión para impuesto sobre la utilidad, sobre los anticipos efectuados en el año	\$ 2,000	\$ 150
Provisión para retención del personal de la compañía	2,750	1,322
Impuestos e intereses distintos del impuesto sobre la utilidad	7,200	5,700
	<u>\$ 11,950</u>	<u>\$ 7,172</u>

9. Obligaciones a largo plazo - análisis

	Valor li- teral de los docu- mentos	Intereses incluidos por deven- gar	1977	1976
Proveedores de maquinaria:				
Vencimientos mensuales hasta octubre de 1978, al 13% de interés anual sobre saldos insolutos	\$ 1,591	\$ 17	\$ 1,574	\$ 6,212
Menos vencimientos en 1978 y 1977	(1,591)	(17)	(1,574)	(3,512)
				2,300
Préstamos de instituciones de crédito:				
Extranjeras (a):	62,225	760	61,465	75,314
Nacionales (b)	12,224	184	12,040	8,234
Menos vencimientos en 1978 y 1977	(25,309)	(944)	(24,365)	(34,725)
	49,140	-	49,140	48,823
Obligaciones hipotecarias (c)				1,000
Menos vencimientos en 1977				(1,000)
				-
Total a largo plazo	76,040	961	75,079	90,620
Menos total de vencimientos de obligaciones en 1978 y 1977	(26,900)	(961)	(25,939)	(39,637)
	\$ 49,140	\$ -	\$ 49,140	\$ 51,183
Impuesto y participación latentes			72,389	80,481
Total de obligaciones a largo plazo			\$121,529	\$131,664

a) Esta obligación se integra por dos préstamos, uno con The Deltec Banking Corporation Limited con saldo insoluto de \$ 6,841 y vencimientos semestrales de capital e intereses hasta junio de 1979, a la tasa que resulte de adicionar el 2.25% a la tasa fija promedio que prime en el mercado inter-bancario (LIBOR) en su fecha de amortización. El otro préstamo es del Bank of America con saldo insoluto de \$ 54,624 y vencimientos trimestrales de 147,619 dólares hasta octubre de 1981.

b) Vencimientos mensuales y trimestrales hasta agosto de 1980 al 10.5% de interés promedio sobre saldos insolutos.

- c) Obligaciones hipotecarias con una emisión inicial en 1970 de \$ 37,500 al 10% anual de interés (pendientes de emitir \$ 10,500) con vencimientos semestrales de \$ 2,000 hasta febrero de 1977.

10. Restricciones y compromisos con acreedor bancario

El convenio de préstamo del Bank of America mencionado en la nota 9 a) obliga a la empresa a:

- a) Tasa de interés: Tasa que prime en el mercado interbancario de Londres (LIBOR) más el 2 1/2%, también a liquidarse trimestralmente.
- b) Estructura financiera de la empresa y sus subsidiarias: a) razón de capital de trabajo - 1.50 a 1 hasta diciembre de 1977 y 1.70 a 1 hasta octubre de 1981; b) razón de capital (sin incluir revaluación de propiedades), a pasivo (incluyendo pasivos contingentes, pero excluyendo efecto pasivo de la revaluación) - 0.50 a 1 hasta diciembre de 1977, 0.75 a 1 hasta diciembre de 1978 y 0.90 a 1 hasta octubre de 1981; c) importe de capital de trabajo - \$ 55,000 durante 1977 y \$ 80,000 posteriormente; d) pasivos contingentes - Dlls. 100.

- c) Garantía sobre el capital e intereses: Conjunta y separadamente por inmobiliaria Camsa, S. A. e Industrias Granstein, S. A., subsidiarias consolidadas.

- d) Dividendos en efectivo: Restringido su pago sobre las utilidades de 1976 y 1977 y de 1978 en adelante sobre el 50% de la utilidad anual, aumentada por el efecto neto de la depreciación de Activos revaluados.

- e) Operaciones sujetas a aprobación previa por la institución:

1. Gravámenes posteriores sobre propiedades de la empresa y sus subsidiarias y acciones de subsidiarias y ventas de estas últimas.
2. Préstamos bancarios posteriores a plazo mayor de un año, excepto préstamo a tres años por Dlls. 400 de otra institución de crédito extranjera.
3. Inversiones en propiedades por la empresa y sus subsidiarias, en exceso a \$ 14,000 en 1977 y a \$ 25,000 anuales de 1978 hasta 1981.

11. Características e integración del capital

El capital está: a) representado por 1,800,000 acciones Serie A, autorizadas y emitidas, ordinarias y al portador, con valor nominal de \$ 30.00 cada una, totalmente suscritas y pagadas, y b) integrado como sigue:

Capital social, según estatutos \$ 90,000 (a)
Aportaciones adicionales de capital 4,555 (b)
\$ 94,555

- (a) Integrado con \$ 54,575 de aportaciones en efectivo y por \$ 25,324 de capitalización de utilidades.

- (b) Corresponden a diferencia en el precio de suscripción primaria por motivo de aumento de capital (\$ 8,000) y prima en cesión de acciones, pagadas en efectivo (\$ 5,555) menos reintegración de \$ 9,000 a los accionistas.

12. Restricciones sobre reducciones al capital

- A. En el caso de reducción de capital, utilidades capitalizadas por \$ 21,277. están sujetas al pago del impuesto sobre dividendos, tasa del 10 ó 21% para accionistas nacionales identificados ó accionistas no identificados respectivamente, a retener por la empresa a sus accionistas. Asimismo, el superávit, por actualización del valor de propiedades cuando se realice por la venta de los bienes que lo originaron, está sujeta a dicho impuesto.
- B. Las utilidades retenidas también están sujetas al impuesto sobre dividendos antes mencionado, a retener por la empresa a sus accionistas cuando dichos dividendos les sean pagados en efectivo.
- C. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal, con sus aportaciones efectuadas hasta 1977 por Cannon Mills, S. A. y subsidiarias, por \$ 4,286 no distribuable a los accionistas.

13. Reservas extraordinarias - análisis

	Total	Efecto en impuesto y participación	1977	1976
Corrección a la depreciación acumulada sobre maquinaria adquirida en 1975	\$ 4,000	\$ -	\$ 4,000	\$ -
Crédito en impuesto sobre la utilidad por amortización de pérdidas en ejercicios anteriores de subsidiaria adquirida en 1975	-	-	-	2,830

Utilidad en posesión de una porción de los derechos un fiduciario, neto de efecto en costo de participación al personal

Reexpresión negativa del costo de adquisición y depreciación acumulada derivada de quita sobre obligaciones por compra de maquinaria

Depreciación sobre la reexpresión de costo originada en la devaluación del peso mexicano

Pérdida por cambio en la paridad monetaria con el peso mexicano

Corrección a la estimación de depreciación acumulada por cambio en vida útil probable de maquinaria y equipo - Nota 2 B

Impuesto y participación aplicables a la pérdida operacional de Cannon, S. A. y otros efectos

	-	-	-	497
	-	-	-	1,469
	-	-	-	(95)
	(12,624)	(6,307)	(6,307)	(18,634)
	-	-	-	5,600
	-	-	-	2,108
	\$ (8,608)	\$ (6,307)	\$ (2,201)	\$ (7,409)

14. Posición en monedas extranjeras

La posición de las compañías en dólares americanos, expresada en pesos mexicanos, al 31 de diciembre de 1977 y 1976, es como sigue:

	1977	1976
Efectivo en bancos	\$ 294	\$ 180
Préstamos bancarios	(30,780)	(24,000)
Cuentas y documentos por pagar a proveedores de equipo	(6,554)	(8,100)
Obligación con institución bancaria por documentos endosados por proveedor de maquinaria	(177)	(8,082)
	\$ (38,217)	\$ (38,772)

15. Evento subsecuente

Con fecha 16 de enero de 1978, mediante convenio con The First National Bank of Chicago, se extendió el plazo del préstamo que originalmente vencía en esta fecha, para quedar en 6 pagos semestrales de 133,333 dólares, desde junio de 1978 hasta diciembre de 1980. Esta obligación devengará un interés igual a la tasa que prime en el mercado inter-bancario de Londres (LIBOR) más el 2.75%, a liquidarse en la fecha de amortización del capital.

La extensión del plazo del préstamo mencionado originará que el capital de trabajo que se presenta en el estado de posición financiera precedente al 31 de diciembre de 1977, aumente en \$ 12,128.

1477.—6 mayo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.